	EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE LA FORMACIÓN REALIZADA	RCPE Directriz, Ed.:3, V.:1 Fecha: AGOSTO 2018 Curso: 2018-2019 Número informe: ÚNICO Página 1 de 2 Responsable: Dirección
5.3. DESARROLLO PROFESIONAL		5.3.1. Formación	

El centro asociado, de acuerdo con la **Directriz Formación Interna**, tiene establecido un Plan de Formación que implica tanto al personal docente como no docente y cuya finalidad es la de proporcionar a las personas que integran ambos colectivos el acceso a los conocimientos y habilidades necesarios para que consigan sus objetivos de trabajo, mejoren su desempeño profesional y puedan aportar nuevas ideas que mejoren la eficiencia de los procesos operativos.

Sabiendo que un factor crítico del proceso de aprendizaje es la actualización permanente de novedades que afectan al buen funcionamiento del centro, con la evaluación del impacto de la formación realizada se busca conocer, por una parte, la satisfacción de las personas en relación con la formación recibida; por otra, el impacto que la formación supone para el Centro, a través de los objetivos previamente definidos.

Los objetivos propuestos por el centro son:

- Desarrollar en el curso actividades de formación interna para PT/PAS con aplicación en el trabajo. 94% de acciones de formación interna de PAS/PT con aplicación en el trabajo.
- Cumplimentar las encuestas de satisfacción de las actividades formativas internas del PT/PAS. Al menos el 65% de las personas que realizan la actividad formativa participan en las encuestas de satisfacción. Al menos 4,4 sobre 5 satisfacción general de la formación interna recibida de PT/PAS.
- Superar la actividad formativa por parte de las personas del PT/PAS. 92% de las personas participantes superen la actividad formativa¹.

El objetivo propuesto por el centro, curso 2018-2019, para valorar el impacto que la formación tiene para el centro es:

- 94% de acciones formación interna con aplicación en el trabajo.



Este indicador valora la aplicabilidad de la formación interna en los puestos de trabajo: $(N^{\circ} \text{ de cursos cuyo contenido se ha aplicado en el centro} / \text{Total de cursos impartidos}) \times 100$.

Para conseguir estos objetivos, el centro diseña un Plan de Formación obligatorio dirigido a personal docente y a personal no docente que consta de tres sesiones formativas-informativas que se desarrollan a lo largo del curso coincidiendo con la finalización de las pruebas presenciales.

En cada una de estas sesiones se incluyen siempre tres apartados:

- El primero está relacionado con el programa de calidad, lo que permite contextualizar acciones que, de otro modo, resultaría dificultoso aplicar, ya que los colectivos a los que se dirige la formación podrían no entender lo que se les pide que realicen en un momento determinado.

¹ Se considera superada la formación cuando se obtiene un porcentaje igual o superior al 70% de respuestas correctas en el formulario de evaluación.

		EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE LA FORMACIÓN REALIZADA	RCPE Directriz, Ed.:3, V.:1 Fecha: AGOSTO 2018 Curso: 2018-2019 Número informe: ÚNICO Página 2 de 2 Responsable: Dirección
5.3. DESARROLLO PROFESIONAL		5.3.1. Formación	

- El segundo, sirve para ofrecer formación concreta a las personas en aquellos aspectos que se pretenden mejorar y que están relacionados con el Plan de Gestión Anual.
- El tercero, se destina a recoger feedback ya que todos los asistentes a la formación pueden valorar, aportar sugerencias e incrementar con sus ideas las mejoras propuestas.

Todas las actividades de formación interna desarrolladas en el curso 2018-2019 para profesorado tutor y para personal no docente, han incluido contenidos relacionados directamente con su actividad profesional en el Centro y las Aulas.

Los resultados del CMI de 2018 como respuesta a los indicadores sobre formación fueron:

- Satisfacción PAS con la oferta formativa del centro: 90.0/62.85 Media centros participantes.
- Satisfacción de los tutores con la oferta formativa: 88.0/73.99 Media centros participantes.